



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0004731/2011

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Leandro Inchauspe por la cual solicita autorización para dictar el Seminario "Derechos Humanos en la Historia Reciente" destinado a alumnos de grado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha propuesta, además del coordinador Prof. Leandro Inchauspe, participarán los siguientes docentes e investigadores de la Facultad y la Universidad:

Lic. Gloria Di Rienzo

Lic. Alejandra Gómez

Prof. Agustín Minatti

Lic. Carol Solis

Lic. Melisa Paiaro

Dr. Sebastián Torres

Que contará también con la presencia de representantes de organizaciones de Derechos Humanos en calidad de invitados;

Que se adjunta el Programa a desarrollar, los *curriculum vitae* de los participantes invitados y la Resolución Nro. 12/2011 por la cual el Centro de Estudios Avanzados de esta Universidad Nacional autoriza al Profesor Leandro Inchauspe a dictar dicho Seminario como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva que reviste en esa Dependencia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR al Profesor Leandro Inchauspe a dictar el Seminario "Derechos Humanos en la Historia Reciente", durante el presente año lectivo, destinado a estudiantes de las distintas carreras de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°: 91

JC
MRA


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades